

v Precio de los dichos omnes patronos. Item en este  
 das que ayan de pan amasado que se de a la veynete panase  
 zas de la dha alhondiga que estan de la lasa eunt hanegas de  
 tres cinco a cada una con que se opanuen antes que se lleven.  
 Veinte e dos reales por cada hanega y en pancoz de  
 deo 30 oncas por cinco mzs

v Item en manazon se haga cargo como se le haze al dho bar  
 tolome se boro via mayor como se de dinero que se monta  
 de omte e me de hanegas de trigo q tiene sado ha de agra  
 a las panaseras a precio de veynete reales cada una de las  
 de las o henta que se mandaron de en oho dias de re  
 mes de no vienbre y mas de los de veynete quatro  
 reales y medio q se recibio de la hanega q se dio para ha  
 zeres peruenas y no en baryante que es ta van mandadas  
 dar las dhas o henta hanegas solamente se dieron  
 la dha se omte e me de hanegas al dho precio

v Aora se dan los dichos omnes q para la buena guarda e cus  
 tozia de pan que se viene en la dha alhondiga y por quitar  
 de algunos pesazumbres al mayor como a ya de olla ves de ba  
 ro de la qual es este pan que se viene y la una en yace de  
 mayor como y la otra a sames y n patron de los cinco y e  
 de dinero que la to viene sea el correjidor / o juez de res. son  
 aa y el sugun como es el canomgo mayor de de foral q  
 tiene patron y el tercero es patron e regide. El quarto es  
 ca de cezo de fuerza de el ayuntamiento que tiene patron  
 el quinto es de raso que fue de patron y de esta manera se  
 reparta e tra bazo y el cuysado por los cinco patrones  
 este de m mes de no vienbre la tiene el dho omor correjidor

v Item aora se dan y mandaron q para el buen feccado de  
 los libros y otras escrituras que tocan a la dha alhondiga  
 y cuentas de ella. aya en una con del escritorio que esta en la  
 sala de la yuntamiento de la dha ciudad de o haves la dha tenega  
 la noticia y la otra el escribano de ayuntamiento ante que  
 an de pasar los a vos de la dha alhondiga

Pedro de...  
 Doctor de leyes...  
 Pedro de...  
 Pedro de...  
 Pedro de...